

**CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL**  
**Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL**

**RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SOBRE LA ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES (ANEXO V) DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVA PARTICULARES DEL CONTRATO SERVICIO DE AUDITORÍAS EXTERNAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015. EXPT. CON-05-2022**

Con fecha 25 de octubre de 2022 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de la licitación del contrato de servicios de Auditorías externas para el mantenimiento del sistema integral de la calidad y gestión ambiental según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Con el anuncio de licitación se publican los pliegos y los documentos exigidos en la LCSP.

Resultando que se ha detectado un error en el Anexo V del PCAP relativo a la adscripción de medios personales, donde se exige que el Auditor Jefe tenga tres años de experiencia en la realización de auditorías, se procede a la subsanación de dicho error indicando que **el Auditor Jefe tendrá que haber realizado un mínimo de tres auditorías de carácter análogo a las del presente contrato, que podrán ser de certificación, renovación o seguimiento.**

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se propone la subsanación de oficio del error material citado.

En uso de las atribuciones concedidas por el Consejo Rector en sesión celebrada el 10 de mayo de 2022

**RESUELVO**

**PRIMERO.** - Corregir el error material de la experiencia exigida para el Auditor Jefe en la adscripción de medios personales en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación del contrato de servicios de Auditorías externas para el mantenimiento del sistema integral de la calidad y gestión ambiental según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en el sentido siguiente:

**ANEXO V. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS AL CONTRATO**

Donde dice:

***Compromiso de adscripción de medios personales:***

*- Un Auditor Jefe, que deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:*

*Titulación académica de nivel universitario.*

**CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL**  
**Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL**

*Disponer de un mínimo de 3 años de experiencia en la realización de auditorías.  
Para comprobar que cumple con los requisitos establecidos, se deberá presentar el CV de la persona ofertada, firmada por el mismo auditor.*

Debe decir

***Compromiso de adscripción de medios personales:***

*- Un Auditor Jefe, que deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:*

*Titulación académica de nivel universitario.*

*El Auditor Jefe tendrá que haber realizado un mínimo de tres auditorías de carácter análogo a las del presente contrato, que podrán ser de certificación, renovación o seguimiento.*

*Para comprobar que cumple con los requisitos establecidos, se deberá presentar el CV de la persona ofertada, firmada por el mismo auditor.*

**SEGUNDO.** - Publicar esta Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que afecte al plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores.

EL DIRECTOR GENERAL Y GERENTE  
DEL CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL

Alejandro Ibrahim Perera

